

El Senado y La Cámara de Diputados de la Nación..., sancionan con fuerza de

LEY:

Artículo 1°. — Institúyese el 21 de abril de cada año como feriado nacional en conmemoración al fallecimiento de Su Santidad Francisco, 266° papa de la Iglesia Católica.

Artículo 2°. — El Poder Ejecutivo de la Nación debe propiciar la realización de actividades específicas relacionadas con el feriado nacional instituido.

Artículo 3°. — Comuníquese al Poder Ejecutivo de la Nación.

Carlos Aníbal Cisneros
Sergio Omar Palazzo
Eduardo Félix Valdés
Victoria Tolosa Paz
Santiago Cafiero

Fundamentos:

Señor Presidente:

Este proyecto de ley busca instituir el 21 de abril de cada año como feriado nacional en conmemoración al fallecimiento de Su Santidad Francisco, 266° papa de la Iglesia Católica y el argentino más importante de la historia.

Esta iniciativa busca honrar la vida y obra de quien, como líder mundial, trabajó en defensa de los pobres, las mujeres, los migrantes y las diversidades; y luchó por la justicia social y la defensa del medio ambiente. Además, por qué no decirlo, tiñó de celeste y blanco la historia de una institución con más de 2.000 años de antigüedad. No es menor que el primer papa del sur global, el primer papa no europeo desde el año 741, y el primer papa jesuita, haya sido argentino.

Jorge Mario Bergoglio nació el 17 de diciembre de 1936 en el barrio porteño de Flores, en el seno de una familia católica. Su padre, Mario José Bergoglio (1908 - 1959), emigró de Italia tras el avance del fascismo. En su juventud, Jorge Mario Bergoglio egresó como técnico químico de la Escuela Secundaria Industrial (ETN N° 27) Hipólito Yrigoyen, y trabajó para el laboratorio Hickethier-Bachmann. En 1957 ingresó al seminario de Villa Devoto y al noviciado de la Compañía de Jesús, y culminó sus estudios entre 1958 y 1960 en el juniorado jesuita de Santiago de Chile. Entre 1964 y 1965 fue profesor de Literatura y Psicología en el Colegio de la Inmaculada de la Ciudad de Santa Fe, donde conoció a Jorge Luis Borges. En 1966 fue director espiritual de integrantes católicos de La Guardia de Hierro, agrupación de La Resistencia Peronista. En 1969, a los 33 años, fue ordenado sacerdote; y entre 1973 y 1979 fue nombrado provincial de los jesuitas argentinos.

Durante la dictadura cívico-militar Jorge Mario Bergoglio exigió y logró la liberación de Orlando Yorio y Francisco Jalics, jesuitas desaparecidos y torturados; también organizó una red que facilitaba la huida a Brasil de personas perseguidas por la dictadura; y declaró como testigo en la mega-causa ESMA y en la causa “Plan Sistemático” que investigaba el robo de bebés.

Entre 1990 y 1992 residió en la ciudad de Córdoba, ejerciendo como sacerdote. En 1992 fue consagrado obispo en la Catedral de Buenos Aires; en 1997, arzobispo de Buenos Aires; en 2001 Juan Pablo II lo creó cardenal; y en 2013 el cónclave lo eligió Sumo Pontífice. Seguidor de un club de fútbol, lector de Borges y Dostoievski, oyente de tango y ópera y pasajero frecuente del transporte público, Francisco predicó con el ejemplo y vivió una vida alejada de los lujos. Rechazó las pomposas residencias alejadas de los fieles, como así también cualquier otro ostentoso privilegio que se le ofreció como cardenal o Sumo Pontífice.

El pontificado de Francisco estuvo marcado por una profunda sensibilidad hacia los pobres, los marginados, los descartados y los oprimidos. A través de sus palabras y acciones, desafió las estructuras de desigualdad y abogó por una economía al servicio de las personas, no del lucro. Su encíclica “Fratelli Tutti” (2020) es un manifiesto de la fraternidad universal, donde llama a construir una sociedad basada en la solidaridad, el respeto mutuo y la inclusión de los excluidos. En ella, Francisco insiste en que “nadie se salva solo” y propone un modelo de convivencia que priorice a los más vulnerables, resonando con los principios de justicia social que son pilares de la identidad argentina.

Así mismo, Francisco abogó incansablemente por la igualdad, condenando toda forma de exclusión y discriminación. Procuró acercar la Iglesia a las diversidades LGBTQ+ y condenó la persecución que hoy sufre la comunidad en decenas de países. Defendió los derechos de los migrantes, haciendo frente al auge de discursos xenófobos y racistas. También trabajó incansablemente por la paz mundial, interviniendo activamente en los conflictos bélicos y llamando un cese al fuego.

El Papa Francisco marcó un hito en la lucha contra el cambio climático con su encíclica “Laudato Si” (2015), un documento revolucionario que vincula la crisis ambiental con la injusticia social. En él, Francisco llama a una “ecología integral” que reconozca la interdependencia entre el cuidado de la naturaleza y el bienestar de las personas, especialmente de las comunidades más afectadas por la degradación ambiental. Este mensaje, reforzado en su exhortación apostólica “Laudate Deum” (2023), posicionó a Francisco como una voz líder en la

defensa del planeta, instando a gobiernos, empresas y ciudadanos a asumir la responsabilidad de preservar la “casa común”.

Además, hizo una importante reforma en la Iglesia Católica. Procuró la inclusión de las mujeres en cargos seculares, otorgó protagonismo al sur global y expulsó ministros relacionados con escándalos de encubrimiento y corrupción.

Establecer el 21 de abril como feriado nacional no solo honra la memoria del Papa Francisco, sino que también invita a la reflexión colectiva sobre su legado. Este día sería una oportunidad para que los argentinos y argentinas, independientemente de sus creencias, renueven su compromiso con la justicia social, la igualdad, la inclusión y la protección del medio ambiente. La fecha permitiría organizar actividades educativas, culturales y comunitarias que difundan sus enseñanzas y promuevan los valores que él defendió.

El Papa Francisco no solo fue un líder religioso, sino un símbolo de la lucha por un mundo más humano, justo y sostenible. Que sea argentino lo convierte en un orgullo nacional y en la figura más trascendente de nuestra historia, capaz de inspirar a generaciones presentes y futuras. Declarar el 21 de abril como feriado nacional es un acto de reconocimiento a su legado y una oportunidad para que Argentina reafirme su compromiso con los principios de justicia social, igualdad, inclusión y cuidado del medio ambiente que Francisco encarnó.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares, Sras. y Sres. Diputados de la Nación, que acompañen el presente proyecto de ley.

Carlos Aníbal Cisneros
Sergio Omar Palazzo
Eduardo Félix Valdés
Victoria Tolosa Paz
Santiago Cafiero